

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 159

Fecha Estado: 01/11/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120200011400	Verbal	FERNANDO ARLEY BOTERO GOMEZ	DIANA CATALINA - AGUDELO MURIEL	Auto ordenando correr traslado traslado por el término de tres (3) días a la señora DIANA CATALINA AGUDELO MURIEL, de la solicitud de cumplimiento de la orden, contenida en la sentencia proferida N° 22 del 3 de febrero de 2022. Notifiquesele personalmente el presente auto a la señora. Se reconoce personería	31/10/2024		
05266311000120210012500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YUDY MARCELA - CASTRO BOLIVAR	ALVARO - PEREZ GELVES	Auto que ordena suspensión del proceso	31/10/2024		
05266311000120210044300	Ejecutivo	LAURA MARCELA MUÑOZ NIETO	JONATHAN HERNANDEZ VASCO	El Despacho Resuelve: Incorpora liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. se requiere a la parte demandante para que proceda a realizar la actualización del crédito teniendo en cuenta lo anterior	31/10/2024		
05266311000120220035100	Verbal Sumario	YUDI CRISTINA OROZCO COLORADO	DIEGO ALEJANDRO - JIMENEZ VALENCIA	El Despacho Resuelve: procédase a la notificación del demandado DIEGO ALEJANDRO JIMÉNEZ VALENCIA, a la dirección electrónica reportada por la EPS SUR, esto es, diegojimenezdk@gmail.com bajo los parámetros de la ley 2213 de 2022.	31/10/2024		
05266311000120220035300	Verbal	CAMILO NARANJO ESCOBAR	NATALIA MARIA GARCES HURTADO	El Despacho Resuelve: El memorialista atégase a lo resuelto en auto anterior, esto es, la corrección de la sentencia No. 51 del 21 de marzo de 2024 con ocasión al segundo apellido de la menor. Por Secretaria remítase copia del auto emitido el 04 de junio de 2024 al correo electrónico de la demandada NATALIA MARÍA GARCÉS HURTADO.	31/10/2024		
05266311000120220043200	Procesos Especiales	ALCIDES DE JESUS - CORREA OSORIO	NUEVA EPS	Auto que ordena requerir Requiere previo a incidente desacato	31/10/2024		
05266311000120230002200	Verbal	MIGUEL ANGEL PALENCIA COSSIO	BELILIN ANDREA RESTREPO GONZALEZ	Auto concediendo apelación y envío a tribunal	31/10/2024		

ESTADO No. 159		Fecha Estado: 01/11/2024			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120230020000	Verbal	LUIS NORBERTO SALAZAR GUERRA	ROSA ELENA - AGUDELO ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Resuelve solicitud. se requiere a la señora ROSA ELENA AGUDELO ÁLVAREZ para que informe al Despacho y al señor LUIS NORBERTO SALAZAR GUERRA dentro del término de cinco (5) días el número de su cuenta bancaria. Se advierte a la parte demandante que la cuota alimentaria establecida en sentencia se encuentra en firme y es exigible desde la ejecutoria de la sentencia	31/10/2024		
05266311000120230021500	Verbal	RICHARD WILSON TAUTAS JOJOA	YUDY MARGOTH ALVAREZ AYALA	Auto aprobando liquidación Liquida y aprueba costas	31/10/2024		
05266311000120230022200	Ejecutivo	NATALIA ANDREA SANCHEZ RESTREPO	ANDRES MONTALVO MONTOYA	Auto que pone en conocimiento Con relación a la petición presentada por el apoderado de la parte ejecutante el 24 de octubre de 2024, se le informa que su cliente la señora NATALIA ANDREA SANCHEZ reclamó el depósito judicial consignado el 23/09/2024 el 24/10/2024.	31/10/2024		
05266311000120230026200	Verbal	SANDRA ISABEL ANGULO ESPINOSA	SERGIO ALEXANDER CONTRERAS ROMERO	El Despacho Resuelve: Advirtiendo que la parte demandante no ha continuado con la gestión relacionada con el proceso, esto es, integrar el contradictorio por pasiva a la parte demandada, se ordena su cumplimiento, ello con el fin de concluir con el respectivo trámite.	31/10/2024		
05266311000120230027500	Ejecutivo	MARYI TATIANA HINCAPIE ESPINOSA	DANNY JAVIER GONZALEZ HINCAPIE	El Despacho Resuelve: Autoriza la entrega de la totalidad de los dineros que reposan en el Banco Agrario de Colombia	31/10/2024		
05266311000120230029700	Ejecutivo	SOPHY VASCO MEDINA	NELSON LEONARDO VASCO MONTOYA	Auto que ordena requerir se requiere a la parte demandante. Se ordena requerir a la Alcaldía de Sabaneta para que proceda a dar cumplimiento a dicha orden, so pena de las sanciones a las que hubiere lugar.	31/10/2024		
05266311000120230032300	Ejecutivo	YULI ALEIDA AGUDELO GOMEZ	LUIS ALFONSO - BUSTAMANTE CUARTAS	Auto de traslado excepciones de mérito Tiene contestada la demanda a tiempo. : Correr traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, de las EXCEPCIONES DE MÉRITO	31/10/2024		
05266311000120230041600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AGUSTIN CORREA ECHEVERRI	MATILDE CORREA ECHEVERRI	El Despacho Resuelve: Autoriza retiro demanda.	31/10/2024		
05266311000120230047500	Verbal Sumario	UBEIMAR ESTEBAN ZULUAGA PEÑA	ISABEL CRISTINA CATAÑO CORREA	Auto que termina proceso por desistimiento	31/10/2024		

ESTADO No. 159		Fecha Estado: 01/11/2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120230050200	Verbal	SANDRA PATRICIA - LONDOÑO GARCIA	FARIDE LONDOÑO SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Tiene por contestada la demanda. Tener por integrado el contradictorio. Corre traslado por el término de cinco (05) días, a la parte demandante de la objeción al juramento estimatorio formulado por la parte pasiva en la contestación de la demanda. Correr traslado por el término de tres (03) días, a las partes del recurso de reposición y en subsidio de apelación	31/10/2024		
05266311000120240005200	Verbal	CARLOS ALBERTO RAMIREZ ANGARITA	SANDRA ELEIZABETH PINO CALLE	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la Respuesta de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla Antioquia, con relación a la medida cautelar decretada	31/10/2024		
05266311000120240008800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIANTONIA CASTAÑO CORREA	JUAN PABLO VANEGAS CARDONA	Auto que termina proceso por desistimiento DECRETAR EL DESISTIMIENTO TACITO en el presente proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, instaurada por la señora MARIANTONIA CASTAÑO CORREA contra el señor JUAN PABLO VANEGAS CARDON	31/10/2024		
05266311000120240010700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOAQUIN BAENA GIL	GRACIELA DE JESUS - GIL VIUDA DE BAENA	Auto que ordena requerir Se requiere a los herederos para que en el término de cinco (05) días informen a este Despacho, el número de identificación, lugar de residencia, correo electrónico, teléfono fijo o celular en el cual pueda ser notificado el señor JOSÉ DE JESÚS GIL	31/10/2024		
05266311000120240023100	Ejecutivo	JENNY LISETTE MARTINEZ ALVAREZ	ANDRES MAURICIO BOTERO BETANCUR	Auto aprobando liquidación Liquida y aprueba costas	31/10/2024		
05266311000120240028700	Ejecutivo	JENNY BIBIANA - MARTINEZ ARCILA	ALEJANDRO - BELTRAN FRANCO	El Despacho Resuelve: Ordena Seguir adelante La Ejecución	31/10/2024		
05266311000120240029500	Verbal	OLIVER AMILCAR MARIN MARIN	VIVIANA JANETH MARIN HERRERA	El Despacho Resuelve: No se tiene en cuenta la notificación personal	31/10/2024		
05266311000120240033200	Verbal	WILLIAM DE JESUS VALENCIA MEJIA	ADRIANA MARIA - HURTADO CASTAÑO	Auto que ordena requerir requerir a la EPS donde se encuentra afiliado la señora ADRIANA MARIA HURTADO CASTAÑO, identificada con la C.C. N° 43.735.097, a fin de que la prestadora de servicios informe las direcciones que reporta la demandada.	31/10/2024		
05266311000120240036300	Procesos Especiales	NATALIA RIOS MADRID	NUEVA EPS	Auto que ordena requerir Requiere previo a incidente desacato	31/10/2024		
05266311000120240038500	Jurisdicción Voluntaria	TERESA DIAZ DE MONTROYA	TERESA	Auto que rechaza demanda. No subsano requisitos	31/10/2024		

ESTADO No. 159		Fecha Estado: 01/11/2024			Página: 4		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240038900	Verbal Sumario	WILLIAM DE JESUS RAMIREZ GONZALEZ	ISABEL CRISTINA JARAMILLO CARDONA	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, SALA UNITARIA DE FAMILIA con providencia del 22 de octubre de 2024 que, atribuyo la competencia de esta causa al Juzgado Doce de Familia de Oralidad de Medellín	31/10/2024		
05266311000120240042400	Verbal	PILAR ARANGO RESTREPO	DIEGO ANDRES LONDOÑO PALACIO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	31/10/2024		
05266311000120240042500	Sin Clase de Proceso	LUZ MIGDONIA - MONTOYA MARULANDA	JORGE IVAN MONTOYA MARULANDA	Auto admitiendo demanda	31/10/2024		
05266311000120240042800	Ejecutivo	TILZA EDITH - CABRALES ANAYA	JOSE MANUEL - ALVAREZ CABRALES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	31/10/2024		
05266311000120240044600	Procesos Especiales	Gaiberth Gustavo Cabrices Moreno	MIGRACION COLOMBIA	Auto admitiendo tutela	31/10/2024		
05266318400120080056800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SERGIO PABLO - MORENO DIEZ	HERNAN DARIO - MORENO CALLE	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes para su conocimiento y fines pertinentes LA RESOLUCION NUMERO 0665 DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2024, por medio de la cual se corrige la real y situación jurídica del folio de matrícula inmobiliaria 01N-144954, emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Medellín Norte.	31/10/2024		
05266318400120130026000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOAQUIN - OROZCO TANGARIFE	JOAQUIN EMILIO - OROZCO QUINTERO	El Despacho Resuelve: Tiene notificada heredera	31/10/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)